

RESOLUCION -R-DNAT-2015-1877
SALTA, 03 de diciembre de 2015.
EXPEDIENTE N° 11.075/2015.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Llamado a Inscripción de Interesados para la provisión interina de once (11) cargos de Tutores Estudiantiles para las Áreas de: Matemática, Química y Virtual para el Curso de Ingreso a la Universidad 2016 (CIU 2016) para la Facultad de Ciencias Naturales con una retribución equivalente a un cargo de Becario de Formación, que asciende a la suma total de Pesos Dos mil (\$ 2.000,=) mensuales; y

CONSIDERANDO:

Que diez de la totalidad de los cargos de Tutores estudiantiles han sido cubiertos según consta en Res. R-CDNAT-2015-889, quedando vacante un cargo para el área disciplinar de Matemática.

Que dada la importancia de contar con los alumnos ayudantes en éste Ciclo de Ingreso y la propuesta acercada por la Secretaria Académica, que previa consulta a los alumnos según orden de mérito de la misma área disciplinar, designar al alumno que esté en condiciones en otro cargo de Tutor estudiantil y con las mismas características dispuestas por Res. R-CDNAT-2015-889.

Que la suscripta encuentra pertinente la propuesta y dada la consulta realizada resuelve: 1) Designar a alumna Ana Gimena Vargas Ávalos – en el quinto cargo de Tutor Estudiantil para el área disciplinar Matemática para el Curso de Ingreso a la Universidad (CIU 2016), por el término de dos (2) meses: 15 días de diciembre de 2015, febrero de 2016 y 15 días de marzo de 2016 y cumplirá un total de veinte (20) horas semanales y percibirá una remuneración equivalente a una beca de formación, que asciende a la suma total de Pesos Dos Mil (\$ 2.000,=) mensuales.

Que por Res. 597/11-CS se establecen las excepciones al Régimen de Incompatibilidad a considerar por el personal designado para este Curso de Ingreso.

Que la erogación producida por esta Resolución será atendida con los fondos asignados para el CIU 2016, Res. CS N° 433/15.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar a la alumna ANA GIMENA VARGAS ÁVALOS – DNI N° 34.203.194 – en el quinto cargo de Tutor Estudiantil para el área disciplinar MATEMÁTICA para cumplir funciones en Curso de Ingreso a la Universidad 2016 (CIU 2016) para la Facultad de Ciencias Naturales, por el término de dos (2) meses: 15 días de diciembre de 2015, febrero de 2016 y 15 días de marzo de 2016 – cumplirá un total de veinte (20) horas semanales y percibirá una remuneración equivalente a una beca de formación, que asciende a un total de Pesos Dos Mil (\$ 2.000,=) mensuales, con cargo a lo dispuesto por Resoluciones R-CDNAT-2015-1620 y Res. CS N° 433/15, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto emergente de la presente Resolución a los fondos asignados al CIU 2016, Res. CS N° 433/15.

ARTICULO 3º.- Establecer un plazo de cuarenta y ocho (48) horas contados a partir de la notificación de la presente para que la interesada coordine tareas con el Profesor Coordinador del CIU 2016 de esta Facultad y con los Instructores Docentes del área designada.

ARTICULO 4º.- Dejar establecido que los alumnos designados actuarán bajo la supervisión y

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

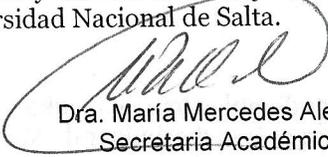
AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

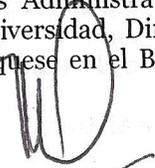
RESOLUCION -R-DNAT-2015-1877

EXPEDIENTE N° 11.075/2015.

/.
responsabilidad del Profesor Coordinador del Curso de Ingreso 2016, y de los Instructores Docentes de las respectivas áreas disciplinares.

ARTICULO 5°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Interesada, Profesor Coordinador del CIU 2016, Escuelas de esta Facultad, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Secretaría Académica de esta Universidad, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Dra. María Mercedes Alemán
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Prof. Socorro del Valle Chagra
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales